

Expediente: 056740545012 AU-00901-2025

Sede: SANTUARIO

Dependencia: Grupo Recurso Hídrico

Tipo Documental: AUTOS

Fecha: 06/03/2025 Hora: 14:23:58



## AUTO N.º

## POR MEDIO DEL CUAL SE DA INICIO AL TRÁMITE AMBIENTAL DE PERMISO DE **OCUPACIÓN DE CAUCE**

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE CORNARE, en uso de

sus atribuciones legales, estatutarias, delegatarias, y

## **CONSIDERANDO**

Que por medio de Escrito con Radicado Nº CE-03715-2025 del 28 febrero de 2025, el señor HUGO FELIPE LIZARAZO ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía número 79.555.794, en calidad de propietario, presentó ante la Corporación solicitud de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, para una obra hidráulica tipo cruce vial y descarga de aguas lluvias, sobre la "QUEBRADA SIN NOMBRE, AFLUENTE DE LA QUEBRADA DE LAS ÁNIMAS", en beneficio del predio con FMI número 020-200171, ubicado en la vereda Las Hojas, del municipio de San Vicente Ferrer, Antioquia.

Que la solicitud de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE cumple con los requisitos exigidos en el Decreto-Ley 2811 de 1974 y el Decreto 1076 de 2015, razón por la cual se procede a dar inicio al trámite ambiental y se ordenará la práctica de la visita técnica correspondiente, previa fijación de los avisos que ordena la ley.

Que es competente el Subdirector de Recursos Naturales de la Corporación para conocer el presente asunto, de conformidad con la Resolución Corporativa que lo faculta, y en mérito de lo expuesto,

## DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: INICIAR TRÁMITE AMBIENTAL DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, presentado por el señor HUGO FELIPE LIZARAZO ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía número 79.555.794, en calidad de propietario, para una obra hidráulica tipo cruce vial y descarga de aguas lluvias, sobre la "QUEBRADA SIN NOMBRE, AFLUENTE DE LA QUEBRADA DE LAS ÁNIMAS", en beneficio del predio con FMI número 020-200171, ubicado en la vereda Las Hojas, del municipio de San Vicente Ferrer, Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE al Grupo de Recurso Hídrico de la de Recursos Naturales la evaluación técnica de la solicitud presentada mediante el Radicado N° CE-03715-2025 del 28 febrero de 2025, y la práctica de una visita técnica al sitio de interés.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR a la parte interesada que el valor del trámite corresponde a la suma establecida en la cuenta de cobro, conforme lo dispone el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, el Acuerdo del Consejo Directivo de CORNARE No. 200 del 23 de junio de 2008, la Resolución RE-04172 del 2023 del 26 de septiembre del 2023 o demás norma que lo sustituya o modifique.

PARÁGRAFO PRIMERO: El pago por el servicio de evaluación, no compromete a esta Entidad a emitir concepto favorable a su solicitud.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor del trámite podrá estar sujeto a reliquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: Una vez iniciado el trámite no habrá lugar a devolución de dinero por parte de esta Entidad, sin importar si el concepto a la solicitud es favorable o desfavorable.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR en la página Web de la Corporación lo resuelto en este Acto Administrativo.

Ruta: \\cordc01\S Gestion\APQYO\Gestión .lurídica\ Anexos\Ambiental\Tramites ambientales\Recurso

Vigente desde: 24-Jul-24

F-GJ-194 V.03









ARTÍCULO QUINTO: COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente Acto Administrativo, no procede recurso alguno conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en el municipio de El Santuario,



ÁLVARO LÓPEZ GALVIS

SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES

Proyectó. V. Peña P/ Fecha. 28/02/2025 Expediente: 056740545012 Proceso: Tramite ambiental Asunto: Ocupación de Cauce

Ruta: \\cordc01\S Gestion\APQYO\Gestión .lurídica\ Anexos\Ambiental\Tramites ambientales\Recurso

Vigente desde: 24-Jul-24

F-GJ-194 V.03







Asunto: AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DA INICIO A OCUPACION DE CAUCE 05674054

Motivo: AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DA INICIO A OCUPACION DE CAUCE 056740545

Fecha firma: 06/03/2025

Correo electrónico: alopezg@cornare.gov.co Nombre de usuario: ALVARO DE JESUS LOPEZ GALVIS **ID transacción**: 63e87e1e-b54b-41f7-bee3-59b467e25fc8



